

		INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 04 Rige a partir de su publicación en el SIG					
INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:				CONTRATACIÓN (ÁREA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN)							
Número de Auditoría:				2020-C-06							
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	08	Mes	06	Año	2020	Día	21	Mes	08	Año	2020
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):						Karen Ezpeleta Merchán- Subdirectora de Contratación.					
EQUIPO AUDITOR											
AUDITOR CALIDAD: William Javier Hernández Gama											
OBJETIVO DE AUDITORÍA:											
Identificar el nivel de implementación, pertinencia y oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el modelo referencial y requisitos a auditar en los procesos aplicables, para los cuales interviene la Subdirección de Contratación.											
ALCANCE DE AUDITORÍA:											
Comprobar que el SGC implementado cumple con los requisitos de norma NTC ISO 9001:2015. Numeral 8.4 en la Subdirección de Contratación.											
CRITERIOS DE AUDITORÍA:											
Información documentada del SGC. Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015. Requisito 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.											

RESUMEN GENERAL											
FORTALEZAS											
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oportuna adaptación al nuevo modelo de contratación en virtud de la emergencia sanitaria. ✓ Creación del manual de supervisión. ✓ Optimización documental continua del proceso de 127 documentos al inicio del sistema a 95 documentos a la fecha incluyendo los procedimientos obligatorios por la Banca Multilateral (54), sin alterar los controles establecidos para la gestión del proceso. 											
RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:											
Las siguientes son las acciones de los riesgos de gestión planificadas en cumplimiento del cronograma proyectado del 01-01-2020 al 31-12-2020 para tal propósito:											
➤ Riesgos de gestión:											
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Perder competencia para liquidar los contratos y convenios. <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a Supervisores del MEN. - Remisión de oficios a supervisores, requiriendo informes finales. - Actualización del procedimiento de liquidación de contratos en el SIG, acorde con el nuevo Manual de contratación. - Alertas generadas por el sistema NEON, a los supervisores de contratos. • Riesgo: Deficiente ejercicio de la supervisión o interventoría (Zona de Riesgo Moderada). <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a Supervisores del MEN. • Riesgo: Deficiencias en la estructuración de los estudios previos. 											

- Sesiones de comité de contratación, en las cuales se revisaron y aprobaron los estudios previos de los procesos de contratación de competencia del comité.
- Acompañamiento en la estructuración de los estudios del sector y estudios previos de los procesos contractuales, en lo concerniente al componente jurídico, económico, financiero y presupuestal.
- Actualización del procedimiento y los formatos relacionados con la elaboración de estudios y documentos previos, acorde con el nuevo Manual de Contratación.
- Riesgo: Deficiencia en la formulación del Plan Anual de Adquisiciones.
 - Seguimiento a las modificaciones de los PAA.
 - Circular para la formulación del Plan Anual de Adquisiciones.
 - Mejora y actualización del Procedimiento de elaboración y seguimiento del PAA, o para alinearlos con los cambios del manual de Contratación del MEN.
 - Sesiones del Comité de Contratación, en las cuales se revisaron y aprobaron los estudios previos de los procesos de contratación de competencia del Comité.

Avances acciones riesgos de gestión: Durante el primer trimestre se adelantaron seis (6) capacitaciones de (15) programadas a los supervisores y áreas técnicas del MEN en capacitación sobre Manual de Supervisión e Interventoría en las siguientes fechas: 21 y 23 de enero, 6,19 y 28 de febrero y 26 de marzo de 2020, para un avance del 40% a 2020-07-05.

➤ **Riesgos anticorrupción:**

En cuanto a las acciones relacionadas con el riesgo anticorrupción: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de beneficiar a un potencial oferente con la celebración de un contrato.

- Acompañamiento en la estructuración de los estudios del sector y estudios previos de los procesos contractuales, en lo concerniente al componente económico, financiero y presupuestal.
- Designación de comités de evaluación con pluralidad de integrantes en los aspectos, técnicos, jurídicos y financieros.
- Capacitación a supervisores del MEN.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

En el resultado del Primer Trimestre 2020 se destaca el cumplimiento de las metas proyectadas así:

- Cumplimiento liquidación a contratos: 12.39% (meta 8%)
- Oportunidad en la gestión contractual: 100% (meta 90%)
- Porcentaje de contratación por convocatoria pública: 85% (meta 1 trimestre 1%)

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

NA

PARTICIPACION CIUDADANA

NA

CONCLUSIONES

- Se determinan y aplican métodos de control en el proceso que aseguran el cumplimiento de los requisitos legales establecidos por el estado colombiano en el tema contractual para las Entidades Públicas.
- El proceso, para el control de la contratación cuenta actualmente con 2 manuales, 23 procedimientos, 37 formatos, 1 protocolo y 1 caracterización, para un total de 64 documentos. El nivel de actualización documental del proceso corresponde al 86%. Faltan por actualizar la caracterización y 8 formatos.}
- Se identifican y controlan los riesgos del proceso.

- Se evidencia la gestión realizada para el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores para el primer trimestre de 2020.
- El muestreo de controles del proceso realizado al contrato 2020-0792 cuyo objeto corresponde a: Prestación de servicios profesionales para liderar la reorganización, incorporación e implementación de los procesos de las secretarías de educación objeto de la medida correctiva de asunción temporal de la competencia del Departamento de la Guajira, evidencia cumplimiento a los controles establecidos para asegurar la eficacia del proceso de Contratación.

RECOMENDACIONES:

- El proceso se denomina CONTRATACIÓN, y el área SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN. Esto ha creado confusión en lo relacionado a la comprensión de que todas las áreas del MEN están involucradas en el proceso CONTRATACIÓN (mas no en el área) en las diferentes etapas de la contratación, pues son las diferentes áreas quienes determinan las condiciones del bien o servicio en la etapa precontractual, supervisan el cumplimiento de los compromisos contractuales y finalmente establecen el cumplimiento del objeto contractual por tener el conocimiento técnico de la necesidad y conveniencia solicitada. Se recomienda capacitar a las áreas acerca de la responsabilidad que les atañe frente a la afectación del proceso CONTRATACIÓN bajo el requisito 8.4 de la NTC ISO 9001:2015.
- Asegurar para el segundo semestre de 2020 la realización de las acciones establecidas para el tratamiento de los riesgos.
- Dar continuidad al proceso de actualización documental, asegurando la actualización de los ocho formatos faltantes para el logro del 100% de actualización documental proyectado.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		NA	

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
		NA	

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: William Javier Hernández Gama

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: